

1003625421

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE

 **LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033625421**

PLACA	MARKA	LINEA	MODELO
FQ026H	HONDA	XRE 300 SAHARA	2024
C1 INICIADA CE	CIAD	SERVICIO	OFICIAL
293	VERDE LIMON POLICIA		
CLASE DE VEHICULO	EPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD S/POL
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND18E2R103142	N	9C2ND1820RR103181	
NÚMERO DE SEÑAL	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
000000	N	9C2ND1820RR103181	N

PROPIETARIO: ANILSON TIGHEMAYO
POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE P

IDENTIFICACIÓN
MIT 809140611

REGISTRACIÓN MOVILIDAD

ALICIA E	POTENCIA HP
00000	24

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE FECHA DE REGISTRO PUERTAS

882024000103140	1	25/11/2024	0
-----------------	---	------------	---

IDENTIFICACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. ITD FECHA VENCIMIENTO

28/12/2024	28/12/2024	000000
------------	------------	--------

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA



LT03008424158

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA
2024 12 24	DESDE LAS 00 HORAS DEL 2024 12 25
	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2025 12 24



SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR

16

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1020123676701	FQQ26H	MOTOCICLETA	OFICIAL	293	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	0
LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300 SAHARA	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND18E2R103142	9C2ND1820RR103181	9C2ND1820RR103181	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL -DIRECCION	3128160072	NT	800141397	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
77893	1020	77893	1020123676701	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
130	\$544,800.00	\$283,200.00	\$2,100.00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 ²
\$830,100.00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77

Firma Autorizada

FIRMA AUTORIZADA

HASTA	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
180	
750	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde prestar siempre en SOAT, las autoridades de tránsito no lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su bolita este registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recubro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, renuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga le debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

16

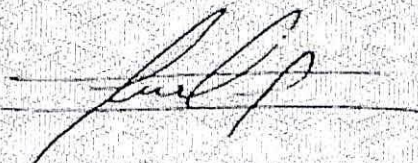
FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882024000105140
FECHA DE ACEPTACION	: 25112024
NUMERO DE LEVANTE	: 882024000096769
FECHA DE LEVANTE	: 25112024
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA
AÑO MODELO	: 2024
AÑO FABRICACION	: 2024
COLOR	: VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	: ND18E2R103142
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1820RR103181
VIN	: 9C2ND1820RR103181
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-00001396

CORDIALMENTE



JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

16

CERTIFICADO



Nombre de Modelo	XRE 300 SAHARA	Cilindrada	293,5 CC	Marca	HONDA
Vin o Serial	9C2ND1820RR103181	Clase	MOTOCICLETA	Año Modelo	2023
No. Motor	ND18E2R103142	Tipo	4 TIEMPOS		
Luz (gap) de Válvulas	Avance de Inyección	Luz (gap) de Bujías	Revoluciones de ralentí		
ADM 0,12 ± 0,03 mm	N/A	0,80 - 0,90 mm	1450 ± 100 rpm		
ESC 0,20 ± 0,03 mm	Avance de encendido	6° APMS en ralentí	Estandar Emisiones EURO III		

Sistema Control Emisiones	Mantenimiento	Efecto en caso de no mantenimiento
TWC (2)	No requiere	N/A
OS	No requiere	N/A
ECU	No requiere	N/A
Dispositivo reciclaje de gases del carter	No requiere	N/A



Fecha: 12/26/2024

Usuario: JAVIER FELIPE CORREA DIAZ

Hora: 12:41:58

Identificación: 1023024703

Nro. Recibo

1516189

Chía

V.P: 5514

Regional: Secretaría de Movilidad de Chía

FQQ26H					
CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
2509	Tarifa para Matricula Inicial para moto	2024	12/26/2024		\$ 80.000,00
842	N.S.P PLACAS VEHICULOS	2024	12/26/2024		\$ 33.000,00
848	SUSTRATO (LICENCIAS DE TRANSITO - CONDUCCION)	2024	12/26/2024		\$ 33.000,00

USUARIO

Punto de pago
MULTIBANCO
SOLUCIONES EN RED S.A.S
NIT. 830.084.845-1

SON: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE
Elaborado por: chladyc

\$ 146.000,00

1293547

B103130
WD18ES

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRANSITO No. 10033625469

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE

 **LICENCIA DE TRANSITO No. 10033625469**

PLACA FQQZ7H	MARCA HONDA	LÍNEA XRE 300 SAHARA	MODELO 2024
COLOR 293	COLOR VERDE LIMON POLICIA	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERIA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD 89PSV 2
NÚMERO DE MOTOR ND18E2R103126	REG N	VIN 9C2ND1820RR103194	RED N
NÚMERO DE SERIE 9C2ND1820RR103194	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9C2ND1820RR103194	RED N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES
POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE P

VERIFICACIÓN
NIT 808140911

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

RÚNCAJE

POTENCIA HP
24

DECLARACIÓN DE MONTACIÓN DE
882024000105140 1 25/11/2024 0

FECHA MATRICULA
28/12/2024

FECHA EXP. LIC. TIT
28/12/2024

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRANSITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA



LT03008424160

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA		
ANO	MESES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	ANO	MESES
2024	12	24	2024	12	25
			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL		
			2025	12	24

SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR

17

Seguros Comerciales Bolívar

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1020123676801	FQQ27H	MOTOCICLETA	OFICIAL	293	2024
PASAJEROS	MARCA			CARROCERÍA	
2	HONDA			0	
LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300 SAHARA				
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND18E2R103126	9C2ND1820RR103194	9C2ND1820RR103194	0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL -DIRECCION		3128160072	NT	800141397	BOGOTA D.C.
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
77893	1020	77893	1020123676801	BOGOTA	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
130	\$544,800.00	\$283,200.00	\$2,100.00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 ²
\$830,100.00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180
					750
FIRMA AUTORIZADA					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

*Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.
*Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Está atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resultó herido o lesionado por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, administre, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."



REPUBLICA DE COLOMBIA DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		Declaración de Importación		Privada		500	
1. Año 2024 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario leer cuidadosamente las instrucciones)				4. Número de formulario 882024000105140-2 17			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 890301886		6. DV. 1		11. Apellidos y nombres o Razón Social FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A			
13. Dirección CL 13 31 A 80 ACOPI		15. Teléfono 6515273		12. Cód. Admón. 88		16. Cód. Dpto. 76	
17. Cód. Ciudad Municipio 892		24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 890301886		25. DV. 1		26. Razón social del declarante autorizado FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.	
27. Tipo usuario 37		28. Cód. usuario OE0063		29. Número documento de identificación 42084937		30. Apellidos y nombres GARCES GONZALEZ NORA ELENA	
31. Clase importador 02		32. Tipo declaración Inicial		33. Cod. 1		34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXX	
35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX		36. Cod. Admón. XX		37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXX		38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	
39. Cod. Admón. XX		40. Cod. lugar ingreso las mercancías CLO		41. Cod. Depósito 13903		42. Manifiesto de carga No. 823061	
43. Año - Mes - Día 2024 - 11 - 06		44. Documento de transporte No. 311MAO47780		45. Año - Mes - Día 2024 - 08 - 21			
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior MOTO HONDA DA AMAZONIA LTDA				47. Ciudad MANAUS		48. Cod. País Exportador 105	
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior RUA JURUA, 160-DISTRITO INDUSTRIAL MARECHAL CAST				50. E-mail Girlene_Souza@honda.com.br			
51. No. de factura 456-0904-01		52. Año - Mes - Día 2024 - 07 - 22		53. Cod. país procedencia 105		54. Cod. Modo Transporte 1	
55. Código de Bandera 472		56. Cod. Depto destino 76		57. Empresa transportadora TRANSCARGA R.G. SAS		58. Tasa de cambio \$ cvs. 4.387.09	
59. Subpartida arancelaria S 8711300000		60. Cod. Complementario XX		61. Cod. Suplementario XX		62. Cod. Modalidad C200	
63. No. cuotas o meses XX		64. Valor cuota USD XXXX		65. Periodicidad del pago de la cuota XX		66. Cod. país de origen 105	
67. Cod. Acuerdo 214		68. Forma de pago de la importación 01		69. Tipo de importación 01		70. Cod. país compra 105	
71. Peso bruto kgs. 19.710.00		72. Peso neto kgs. 15.768.00		73. Código embalaje PK		74. No. bultos 108	
75. Subpartidas 1		76. Cod. unidad comercial U		77. Cantidad dms. 108.00			
78. Valor FOB USD 462.380.00		79. Valor fletes USD 7.260.00		80. Valor Seguros USD 542.43		81. Valor Otros Gastos USD 1605	
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43		83. Ajuste valor USD 0.00		84. Valor aduana USD 471.787.43		85. Código registro de licencia R	
86. Número 50161672		87. Cod. oficina 3		88. Año 2024		89. Programa No. XXXXXXXXXX	
90. Cod. Interno del Producto 0		91. Valor fletes USD 7.260.00		92. Valor Seguros USD 542.43		93. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43	
94. Valor aduana USD 471.787.43		95. Código registro de licencia R		96. Número 50161672		97. Cod. oficina 3	
98. Año 2024		99. Programa No. XXXXXXXXXX		100. Cod. Interno del Producto 0		101. Valor fletes USD 7.260.00	
102. Valor Seguros USD 542.43		103. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43		104. Valor aduana USD 471.787.43		105. Código registro de licencia R	
106. Número 50161672		107. Cod. oficina 3		108. Año 2024		109. Programa No. XXXXXXXXXX	
110. Cod. Interno del Producto 0		111. Valor fletes USD 7.260.00		112. Valor Seguros USD 542.43		113. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43	
114. Valor aduana USD 471.787.43		115. Código registro de licencia R		116. Número 50161672		117. Cod. oficina 3	
118. Año 2024		119. Programa No. XXXXXXXXXX		120. Cod. Interno del Producto 0		121. Valor fletes USD 7.260.00	
122. Valor Seguros USD 542.43		123. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43		124. Valor aduana USD 471.787.43		125. Código registro de licencia R	
126. Número 50161672		127. Cod. oficina 3		128. Año 2024		129. Programa No. XXXXXXXXXX	
130. Cod. Interno del Producto 0		131. Valor fletes USD 7.260.00		132. Valor Seguros USD 542.43		133. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43	
134. Valor aduana USD 471.787.43		135. Código registro de licencia R		136. Número 50161672		137. Cod. oficina 3	
138. Año 2024		139. Programa No. XXXXXXXXXX		140. Cod. Interno del Producto 0		141. Valor fletes USD 7.260.00	
142. Valor Seguros USD 542.43		143. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43		144. Valor aduana USD 471.787.43		145. Código registro de licencia R	
146. Número 50161672		147. Cod. oficina 3		148. Año 2024		149. Programa No. XXXXXXXXXX	
150. Cod. Interno del Producto 0		151. Valor fletes USD 7.260.00		152. Valor Seguros USD 542.43		153. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43	
154. Valor aduana USD 471.787.43		155. Código registro de licencia R		156. Número 50161672		157. Cod. oficina 3	
158. Año 2024		159. Programa No. XXXXXXXXXX		160. Cod. Interno del Producto 0		161. Valor fletes USD 7.260.00	
162. Valor Seguros USD 542.43		163. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43		164. Valor aduana USD 471.787.43		165. Código registro de licencia R	
166. Número 50161672		167. Cod. oficina 3		168. Año 2024		169. Programa No. XXXXXXXXXX	
170. Cod. Interno del Producto 0		171. Valor fletes USD 7.260.00		172. Valor Seguros USD 542.43		173. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43	
174. Valor aduana USD 471.787.43		175. Código registro de licencia R		176. Número 50161672		177. Cod. oficina 3	
178. Año 2024		179. Programa No. XXXXXXXXXX		180. Cod. Interno del Producto 0		181. Valor fletes USD 7.260.00	
182. Valor Seguros USD 542.43		183. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43		184. Valor aduana USD 471.787.43		185. Código registro de licencia R	
186. Número 50161672		187. Cod. oficina 3		188. Año 2024		189. Programa No. XXXXXXXXXX	
190. Cod. Interno del Producto 0		191. Valor fletes USD 7.260.00		192. Valor Seguros USD 542.43		193. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43	
194. Valor aduana USD 471.787.43		195. Código registro de licencia R		196. Número 50161672		197. Cod. oficina 3	
198. Año 2024		199. Programa No. XXXXXXXXXX		200. Cod. Interno del Producto 0		201. Valor fletes USD 7.260.00	
202. Valor Seguros USD 542.43		203. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43		204. Valor aduana USD 471.787.43		205. Código registro de licencia R	
206. Número 50161672		207. Cod. oficina 3		208. Año 2024		209. Programa No. XXXXXXXXXX	
210. Cod. Interno del Producto 0		211. Valor fletes USD 7.260.00		212. Valor Seguros USD 542.43		213. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43	
214. Valor aduana USD 471.787.43		215. Código registro de licencia R		216. Número 50161672		217. Cod. oficina 3	
218. Año 2024		219. Programa No. XXXXXXXXXX		220. Cod. Interno del Producto 0		221. Valor fletes USD 7.260.00	
222. Valor Seguros USD 542.43		223. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43		224. Valor aduana USD 471.787.43		225. Código registro de licencia R	
226. Número 50161672		227. Cod. oficina 3		228. Año 2024		229. Programa No. XXXXXXXXXX	
230. Cod. Interno del Producto 0		231. Valor fletes USD 7.260.00		232. Valor Seguros USD 542.43		233. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43	
234. Valor aduana USD 471.787.43		235. Código registro de licencia R		236. Número 50161672		237. Cod. oficina 3	
238. Año 2024		239. Programa No. XXXXXXXXXX		240. Cod. Interno del Producto 0		241. Valor fletes USD 7.260.00	
242. Valor Seguros USD 542.43		243. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43		244. Valor aduana USD 471.787.43		245. Código registro de licencia R	
246. Número 50161672		247. Cod. oficina 3		248. Año 2024		249. Programa No. XXXXXXXXXX	
250. Cod. Interno del Producto 0		251. Valor fletes USD 7.260.00		252. Valor Seguros USD 542.43		253. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43	
254. Valor aduana USD 471.787.43		255. Código registro de licencia R		256. Número 50161672		257. Cod. oficina 3	
258. Año 2024		259. Programa No. XXXXXXXXXX		260. Cod. Interno del Producto 0		261. Valor fletes USD 7.260.00	
262. Valor Seguros USD 542.43		263. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43		264. Valor aduana USD 471.787.43		265. Código registro de licencia R	
266. Número 50161672		267. Cod. oficina 3		268. Año 2024		269. Programa No. XXXXXXXXXX	
270. Cod. Interno del Producto 0		271. Valor fletes USD 7.260.00		272. Valor Seguros USD 542.43		273. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43	
274. Valor aduana USD 471.787.43		275. Código registro de licencia R		276. Número 50161672		277. Cod. oficina 3	
278. Año 2024		279. Programa No. XXXXXXXXXX		280. Cod. Interno del Producto 0		281. Valor fletes USD 7.260.00	
282. Valor Seguros USD 542.43		283. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43		284. Valor aduana USD 471.787.43		285. Código registro de licencia R	
286. Número 50161672		287. Cod. oficina 3		288. Año 2024		289. Programa No. XXXXXXXXXX	
290. Cod. Interno del Producto 0		291. Valor fletes USD 7.260.00		292. Valor Seguros USD 542.43		293. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43	
294. Valor aduana USD 471.787.43		295. Código registro de licencia R		296. Número 50161672		297. Cod. oficina 3	
298. Año 2024		299. Programa No. XXXXXXXXXX		300. Cod. Interno del Producto 0		301. Valor fletes USD 7.260.00	
302. Valor Seguros USD 542.43		303. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43		304. Valor aduana USD 471.787.43		305. Código registro de licencia R	
306. Número 50161672		307. Cod. oficina 3		308. Año 2024		309. Programa No. XXXXXXXXXX	
310. Cod. Interno del Producto 0		311. Valor fletes USD 7.260.00		312. Valor Seguros USD 542.43		313. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43	
314. Valor aduana USD 471.787.43		315. Código registro de licencia R		316. Número 50161672		317. Cod. oficina 3	
318. Año 2024		319. Programa No. XXXXXXXXXX		320. Cod. Interno del Producto 0		321. Valor fletes USD 7.260.00	
322. Valor Seguros USD 542.43		323. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43		324. Valor aduana USD 471.787.43		325. Código registro de licencia R	
326. Número 50161672		327. Cod. oficina 3		328. Año 2024		329. Programa No. XXXXXXXXXX	
330. Cod. Interno del Producto 0		331. Valor fletes USD 7.260.00		332. Valor Seguros USD 542.43		333. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43	
334. Valor aduana USD 471.787.43		335. Código registro de licencia R		336. Número 50161672		337. Cod. oficina 3	
338. Año 2024		339. Programa No. XXXXXXXXXX		340. Cod. Interno del Producto 0		341. Valor fletes USD 7.260.00	
342. Valor Seguros USD 542.43		343. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43		344. Valor aduana USD 471.787.43		345. Código registro de licencia R	
346. Número 50161672		347. Cod. oficina 3		348. Año 2024		349. Programa No. XXXXXXXXXX	
350. Cod. Interno del Producto 0		351. Valor fletes USD 7.260.00		352. Valor Seguros USD 542.43		353. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43	
354. Valor aduana USD 471.787.43		355. Código registro de licencia R		356. Número 50161672		357. Cod. oficina 3	
358. Año 2024		359. Programa No. XXXXXXXXXX		360. Cod. Interno del Producto 0		361. Valor fletes USD 7.260.00	
362. Valor Seguros USD 542.43		363. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43		364. Valor aduana USD 471.787.43		365. Código registro de licencia R	
366. Número 50161672		367. Cod. oficina 3		368. Año 2024		369. Programa No. XXXXXXXXXX	
370. Cod. Interno del Producto 0		371. Valor fletes USD 7.260.00		372. Valor Seguros USD 542.43		373. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43	
374. Valor aduana USD 471.787.43		375. Código registro de licencia R		376. Número 50161672		377. Cod. oficina 3	
378. Año 2024		379. Programa No. XXXXXXXXXX		380. Cod. Interno del Producto 0		381. Valor fletes USD 7.260.00	
382. Valor Seguros USD 542.43		383. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43		384. Valor aduana USD 471.787.43		385. Código registro de licencia R	
386. Número 50161672		387. Cod. oficina 3		388. Año 2024		389. Programa No. XXXXXXXXXX	
390. Cod. Interno del Producto 0		391. Valor fletes USD 7.260.00		392. Valor Seguros USD 542.43		393. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43	
394. Valor aduana USD 471.787.43		395. Código registro de licencia R		396. Número 50161672		397. Cod. oficina 3	
398. Año 2024		399. Programa No. XXXXXXXXXX		400. Cod. Interno del Producto 0		401. Valor fletes USD 7.260.00	
402. Valor Seguros USD 542.43		403. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43		404. Valor aduana USD 471.787.43		405. Código registro de licencia R	
406. Número 50161672		407. Cod. oficina 3		408. Año 2024		409. Programa No. XXXXXXXXXX	
410. Cod. Interno del Producto 0		411. Valor fletes USD 7.260.00		412. Valor Seguros USD 542.43		413. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43	
414. Valor aduana USD 471.787.43		415. Código registro de licencia R		416. Número 50161672		417. Cod. oficina 3	
418. Año 2024		419. Programa No. XXXXXXXXXX		420. Cod. Interno del Producto 0		421. Valor fletes USD 7.260.00	
422. Valor Seguros USD 542.43		423. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43		424. Valor aduana USD 471.787.43		425. Código registro de licencia R	
426. Número 50161672		427. Cod. oficina 3		428. Año 2024		429. Programa No. XXXXXXXXXX	
430. Cod. Interno del Producto 0		431. Valor fletes USD 7.260.00		432. Valor Seguros USD 542.43		433. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43	
434. Valor aduana USD 471.787.43		435. Código registro de licencia R		436. Número 50161672		437. Cod. oficina 3	
438. Año 2024		439. Programa No. XXXXXXXXXX		440. Cod. Interno del Producto 0		441. Valor fletes USD 7.260.00	
442. Valor Seguros USD 542.43		443. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43		444. Valor aduana USD 471.787.43		445. Código registro de licencia R	
446. Número 50161672		447. Cod. oficina 3		448. Año 2024		449. Programa No. XXXXXXXXXX	
450. Cod. Interno del Producto 0		451. Valor fletes USD 7.260.00		452. Valor Seguros USD 542.43		453. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43	
454. Valor aduana USD 471.787.43		455. Código registro de licencia R		456. Número 50161672		457. Cod. oficina 3	
458. Año 2024		459. Programa No. XXXXXXXXXX		460. Cod. Interno del Producto 0		461. Valor fletes USD 7.260.00	
462. Valor Seguros USD 542.43		463. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43		464. Valor aduana USD 471.787.43		465. Código registro de licencia R	
466. Número 50161672		467. Cod. oficina 3		468. Año 2024		469. Programa No. XXXXXXXXXX	
470. Cod. Interno del Producto 0		471. Valor fletes USD 7.260.00		472. Valor Seguros USD 542.43		473. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43	
474. Valor aduana USD 471.787.43		475. Código registro de licencia R		476. Número 50161672		477. Cod. oficina 3	
478. Año 2024		479. Programa No. XXXXXXXXXX		480. Cod. Interno del Producto 0		481. Valor fletes USD 7.260.00	
482. Valor Seguros USD 542.43		483. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43		484. Valor aduana USD 471.787.43		485. Código registro de licencia R	
486. Número 50161672		487. Cod. oficina 3		488. Año 2024		489. Programa No. XXXXXXXXXX	
490. Cod. Interno del Producto 0		491. Valor fletes USD 7.260.00		492. Valor Seguros USD 542.43		493. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43	
494. Valor aduana USD 471.787.43		495. Código registro de licencia R		496. Número 50161672		497. Cod. oficina 3	
498. Año 2024		499. Programa No. XXXXXXXXXX		500. Cod. Interno del Producto 0		501. Valor fletes USD 7.260.00	
502. Valor Seguros USD 542.43		503. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43		504. Valor aduana USD 471.787.43		505. Código registro de licencia R	
506. Número 50161672		507. Cod. oficina 3		508. Año 2024		509. Programa No. XXXXXXXXXX	
510. Cod. Interno del Producto 0		511. Valor fletes USD 7.260.00		512. Valor Seguros USD 542.43		513. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407.43	
514. Valor aduana USD 471.787.43		515. Código registro de licencia R		516. Número 50161672		517. Cod. oficina 3	
518. Año 2024		519. Programa No. XXXXXXXXXX		520. Cod. Interno del Producto 0		521. Valor fletes USD 7.260.00	
522. Valor Seguros USD 542.							

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882024000105140
FECHA DE ACEPTACION	: 25112024
NUMERO DE LEVANTE	: 882024000096769
FECHA DE LEVANTE	: 25112024
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA
AÑO MODELO	: 2024
AÑO FABRICACION	: 2024
COLOR	: VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	: ND18E2R103126
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1820RR103194
VIN	: 9C2ND1820RR103194
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-00001396

CORDIALMENTE

JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

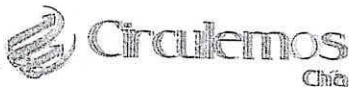
17

CERTIFICADO



Nombre de Modelo	XRE 300 SAHARA	Cilindrada	293,5 CC	Marca	HONDA
Vin o Serial	9C2ND1820RR103194	Clase	MOTOCICLETA	Año Modelo	2023
No. Motor	ND18E2R103126	Tipo	4 TIEMPOS		
Luz (gap) de Valvulas	Avance de Inyección	Luz (gap) de Bujías	Revoluciones de ralenti		
ADM 0,12 ± 0,03 mm	N/A	0,80 - 0,90 mm	1450 ± 100 rpm		
ESC 0,20 ± 0,03 mm	Avance de encendido	6° APMS en ralenti	Estandar Emisiones EURO III		

Sistema Control Emisiones	Mantenimiento	Efecto en caso de no mantenimiento
TWC (2)	No requiere	N/A
OS	No requiere	N/A
ECU	No requiere	N/A
Dispositivo reciclaje de gases del carter	No requiere	N/A



Fecha: 12/26/2024
Hora: 12:42:38
V.P: 5520

Usuario: JAVIER FELIPE CORREA DIAZ
Identificación: 1023024703

Nro. Recibo
1516192

FQQ27H

Regional: Secretaría de Movilidad de Chía

CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
3000	Tarifa Ministerio	2024	12/26/2024		\$ 65.100,00
4000	Tarifa RUNT	2024	12/26/2024		\$ 15.900,00

USUARIO

SON: OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE
Elaborado por: chladyca

Punto de pago
MULTIBANCO
SOLUCIONES EN RED S.A.S
NIT. 830.084.845-1

\$ 81.000,00

1293544



Fecha: 12/26/2024

Usuario: JAVIER FELIPE CORREA DIAZ

Hora: 12:42:27

Identificación: 1023024703

Nro. Recibo

1516191

FQQ27H

Regional: Secretaría de Movilidad de Chía

CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
2509	Tarifa para Matricula Inicial para moto	2024	12/26/2024		\$ 80.000,00
842	N.S.P PLACAS VEHICULOS	2024	12/26/2024		\$ 33.000,00
848	SUSTRATO (LICENCIAS DE TRANSITO - CONDUCCION)	2024	12/26/2024		\$ 33.000,00

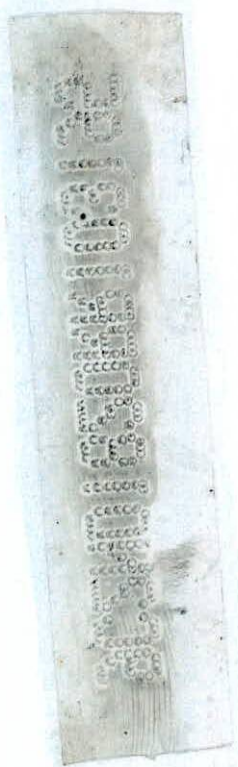
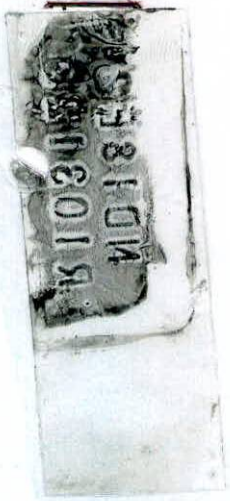
Punto de pago
MULTIBANCO
SOLUCIONES EN RED S.A.S
NIT. 830.084.645-1

USUARIO

SON: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE
Elaborado por: chladyca

\$ 146.000,00

1293545



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033625504

PLACA	VERDE LIMON	LÍNEA	2024
FQ028H	HONDA	XRE 300 SAHARA	2024
CLASIFICACIÓN	VERDE LIMON POLICIA	SERVICIO	OFICIAL
293			
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD (litros)
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	SIN	
ND18E2R103128	N	9C2ND1820RR103195	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
99999	N	9C2ND1820RR103195	31

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES
POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE P

CERTIFICACIÓN
NIT 800140611

RESTRICCIÓN MOVILIDAD
882024000105140

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN DE
882024000105140

FECHA MATRÍCULA
28/12/2024

FECHA EXP. LIC. TIT.
28/12/2024

FECHA VENCIMIENTO
28/12/2024

ORGANISMO DE EMISIÓN
SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA

L703008424151

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024 12 24	2024 12 25	2025 12 24



SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR



18

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1020123681501	FQQ28H	MOTOCICLETA	OFICIAL	293	2024
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
2	HONDA	0			
LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300 SAHARA				
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND18E2R103128	9C2ND1820RR103195	9C2ND1820RR103195	0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL - DIRECCION		3128160072	NT	800141397	BOGOTA D.C.
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
77893	1020	77893	1020123681501	BOGOTA	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
130	\$544,800.00	\$283,200.00	\$2,100.00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 ²
\$830,100.00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA
					180
					750
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que la póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Notificar al prestador de servicios de salud del país, puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el titular ante la aseguradora o el Fosyga le debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeeas data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que resultan los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DIAN Departamento Administrativo de Impuestos y Aduanas Nacionales		Declaración de Importación		Privada		500																																																							
1. Año 2024 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lee cuidadosamente las instrucciones)				4. Número de formulario 882024000105140-2 18																																																									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 890301886		6. DV. 1		11. Apellidos y nombres o Razón Social FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A																																																									
13. Dirección CL 13 31 A 80 ACOPI		15. Teléfono 6515273		12. Cód. Admón. 88		16. Cód. Dpto. 76																																																							
17. Cód. Ciudad Municipio 892		24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 890301886		25. DV. 1		26. Razón social del declarante autorizado FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.																																																							
29. Número documento de identificación 42084937		30. Apellidos y nombres GARCES GONZALEZ NORA ELENA		27. Tipo usuario 37		28. Cód. usuario OE0063																																																							
31. Clase Importador 02		32. Tipo declaración Inicial		33. Cod. 1		34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXX																																																							
35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX		36. Cod. Admón. XX		37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXX		38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX																																																							
39. Cod. Admón. XX		40. Cod. lugar ingreso de las mercancías CLO		41. Cod. Depósito 13903		42. Manifiesto de carga No. 823061																																																							
43. Año - Mes - Día 2024 - 11 - 06		44. Documento de transporte No. 311MAO47780		45. Año - Mes - Día 2024 - 08 - 21																																																									
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior MOTO HONDA DA AMAZONIA LTDA				47. Ciudad MANAUS		48. Cod. País Exportador 105																																																							
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior RUA JURUA, 160-DISTRITO INDUSTRIAL MARECHAL CAST				50. E-mail Girlene_Souza@honda.com.br																																																									
51. No. de factura 456-0904-01		52. Año - Mes - Día 2024 - 07 - 22		53. Cod. país procedencia 105		54. Cod. Modo Transporte 1																																																							
55. Código de Bandera 472		56. Cod. Dpto destino 76		57. Empresa transportadora TRANSCARGA R.G. SAS		58. Tasa de cambio \$ cvs. 4.387.09																																																							
59. Subpartida arancelaria S 8711300000		60. Cod. Complementario XX		61. Cod. Suplementario XX		62. Cod. Modalidad C200																																																							
63. No. cuotas o meses XX		64. Valor cuota USD XXXX		65. Periodicidad del pago de la cuota XX		66. Cod. país de origen 105																																																							
67. Cod. Acuerdo 214		68. Forma de pago de la importación 01		69. Tipo de importación 01		70. Cod. país compra 105																																																							
71. Peso bruto kgs. 19.710,00		72. Peso neto kgs. 15.768,00		73. Código embalaje PK		74. No. bultos 108																																																							
75. Subpartidas 1		76. Cod. unidad comercial U		77. Cantidad doms. 108.00																																																									
78. Valor FOB USD 462.380,00		79. Valor fletes USD 7.260,00																																																											
80. Valor Seguros USD 542,43		81. Valor Otros Gastos USD 1605																																																											
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 9.407,43		83. Ajuste valor USD 0,00																																																											
84. Valor aduana USD 471.787,43		85. Código registro o licencia R		86. Número 50161672																																																									
87. Cod. oficina 3		88. Año 2024		89. Programa No XXXXXXXXXX		90. Cód Interno del Producto 0																																																							
<table><thead><tr><th>Concepto</th><th>%</th><th>Base</th><th>Total Liquidado (\$)</th><th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th><th>Total Liquidado (USD)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Arancel</td><td>0.00</td><td>2.069.773.916</td><td>0</td><td>0</td><td>0.00</td></tr><tr><td>I.V.A.</td><td>19.00</td><td>2.069.773.916</td><td>393.257.000</td><td>0</td><td>0.00</td></tr><tr><td>Salvaguardia</td><td>0.00</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0.00</td></tr><tr><td>Derechos Compensatorios</td><td>0.00</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0.00</td></tr><tr><td>Derechos Antidumping</td><td>0.00</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0.00</td></tr><tr><td>Sancion</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>Rescate</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>Total</td><td></td><td></td><td>393.257.000</td><td></td><td>0.00</td></tr></tbody></table>								Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	0.00	2.069.773.916	0	0	0.00	I.V.A.	19.00	2.069.773.916	393.257.000	0	0.00	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0.00	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0.00	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0.00	Sancion	0	0	0	0		Rescate	0	0	0	0		Total			393.257.000		0.00
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																								
Arancel	0.00	2.069.773.916	0	0	0.00																																																								
I.V.A.	19.00	2.069.773.916	393.257.000	0	0.00																																																								
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0.00																																																								
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0.00																																																								
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0.00																																																								
Sancion	0	0	0	0																																																									
Rescate	0	0	0	0																																																									
Total			393.257.000		0.00																																																								
1. Descripción de las mercancías (No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario) DI 262057. ACE72 NUEVO, NOS ACOGEMOS AL DECRETO 2111 DE DICIEMBRE DE 2017. ACUERDO BILATERAL ACE 72. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE ORIGEN NO.BR04 4A72240000110400 DE 24/07/2024. //DO HCE2405-1, FORMATO 1 DE 1, CANTIDAD 62 UNIDADES, PRODUCTO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LINEA O REFERENCIA X RE 300 SAHARA, USO TRANSPORTE, TRABAJO Y RECREACION, AÑO DEL MODELO 2024, AÑO DE FABRICACION 2024, TIPO DE COMBUSTIBLE GASOLINA, CILINDRADA 29 3,5 CC, NUMERO DE CILINDROS 1, POTENCIA 24,8 CV (18,2 KW) 7500RPM, TIPO DE CAJA MECANICA, NUMERO DE VELOCIDADES 6 MARCHAS, CODIGO DEL VEHICULO ND182, CODIGO DEL MOTOR ND18E, NUMERO DEL CERTIFICADO DE EMISIONES DE PRUEBA DINAMICA 24308 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023. MARCA HONDA, SERIALE S: #1. CHASIS:9C2ND1820RR103196. MOTOR:ND18E2R1(continúa al respaldo)																																																													
127. Valor pagos anteriores: 0		128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXX		129. Fecha: XXXX XX XX																																																									
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior		131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores		132. No. Aceptación declaración 882024000105140 133. Fecha: 2024 11 25																																																									
134. Levante No. 882024000096769		135. Fecha 2024 - 11 - 25		Firma funcionario responsable		136. Nombre 137. C.C. No.																																																							
Firma declarante FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S. A. 		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario		980. Pago Total \$ 0 996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) SYGA Autoadhesivo 92882400553134 Fecha presentación 2024-11-25 14:02:14 Valor pagado \$0.00																																																									

18

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	882024000105140
FECHA DE ACEPTACION	25112024
NUMERO DE LEVANTE	882024000096769
FECHA DE LEVANTE	25112024
CLASE DE VEHICULO	MOTOCICLETA
MARCA	HONDA
LINEA	MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA
AÑO MODELO	2024
AÑO FABRICACION	2024
COLOR	VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	ND18E2R103128
NUMERO DE CHASIS	9C2ND1820RR103195
VIN	9C2ND1820RR103195
PASAJEROS	2
CILINDRAJE	293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	HOC-EMP-00001396

CORDIALMENTE

JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

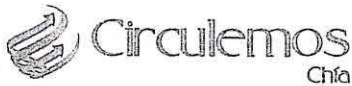
18

CERTIFICADO



Nombre de Modelo	XRE 300 SAHARA	Cilindrada	293,5 CC	Marca	HONDA
Vin o Serial	9C2ND1820RR103195	Clase	MOTOCICLETA	Año Modelo	2023
No. Motor	ND18E2R103128	Tipo	4 TIEMPOS		
Luz (gap) de Válvulas	Avance de Inyección	Luz (gap) de Bujías	Revoluciones de ralentí		
ADM: 0,12 ± 0,03 mm	N/A	0,80 - 0,90 mm	1450 ± 100 rpm		
ESC: 0,20 ± 0,03 mm	Avance de encendido	6° APMS en ralentí	Estandar Emisiones EURO III		

Sistema Control Emisiones	Mantenimiento	Efecto en caso de no mantenimiento
TWC (2)	No requiere	N/A
OS	No requiere	N/A
ECU	No requiere	N/A
Dispositivo reciclaje de gases del carter	No requiere	N/A



Fecha: 12/26/2024
Hora: 12:43:04
V.P: 5524

Usuario: JAVIER FELIPE CORREA DIAZ
Identificación: 1023024703

Nro. Recibo
1516194

Regional: Secretaría de Movilidad de Chía

FQQ28H

CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
3000	Tarifa Ministerio	2024	12/26/2024		\$ 65.100,00
4000	Tarifa RUNT	2024	12/26/2024		\$ 15.900,00

SON: OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE
Elaborado por: chladyc

Punto de pago
MULTIBANCO
SOLUCIONES EN RED S.A.S
NIT. 830.084.845-1

\$ 81.000,00

1293542

USUARIO



Fecha: 12/26/2024 Usuario: JAVIER FELIPE CORREA DIAZ

Hora: 12:42:53

V.P: 5522

Identificación: 1023024703

Nro. Recibo

1516193

FQQ28H

Regional: Secretaría de Movilidad de Chía

CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
2509	Tarifa para Matricula Inicial para moto	2024	12/26/2024		\$ 80.000,00
842	N.S.P PLACAS VEHICULOS	2024	12/26/2024		\$ 33.000,00
848	SUSTRATO (LICENCIAS DE TRANSITO - CONDUCCION)	2024	12/26/2024		\$ 33.000,00

USUARIO

Punto de pago
MULTIBANCO
SOLUCIONES EN RED S.A.S
NIT. 830.084.645-1

SON: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE
Elaborado por: chladyc

\$ 146.000,00

1293543

ND18E2
R103129

ND18E2
R103129

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033625574

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
FQ028H	HONDA	XRE 300 SAHARA	2024
CLASIFICADA CC	COLOR	SERVICIO	
293	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KWH/L
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	PN	
ND18E2R103129	N	9C2ND1820RR103196	
NÚMERO DE CHASIS	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
	N	9C2ND1820RR103196	N
PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES			IDENTIFICACIÓN
POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE P			NIT 800140611

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

UNIDAD

POTENCIA HP
24

DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE
882024000103140 I

FECHA IMPORTE
25/11/2024

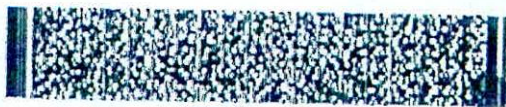
PUESTAL
0

FECHA MATRICULA
28/12/2024

FECHA DEP. LIC. TOD
28/12/2024

FECHA VENCIMIENTO

GOBIERNO DE TRÁNSITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE
CHIA



LT03008424164

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA		
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO
2024	12	24	2024	12	25



SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR



19

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1020123681601	FQQ29H	MOTOCICLETA	OFICIAL	293	2024
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
2	HONDA	0			
LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300 SAHARA				
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND18E2R103129	9C2ND1820RR103196	9C2ND1820RR103196	0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL - DIRECCION		3128160072	NT	800141397	BOGOTA D.C.
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
77893	1020	77893	1020123681601	BOGOTA	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
130	\$544,800.00	\$283,200.00	\$2,100.00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 ²
\$830,100.00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA
					180
					750

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre en SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Estar atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el proveedor de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún proveedor de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de Accidentes de Tránsito (Artículo 145 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora, no se requiere acudir a terceros.

Texto habes data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de Seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a los aseguradores o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

REPUBLICA DE COLOMBIA		Declaración de Importación		Privada		500	
1. Año 2024				4. Número de formulario 882024000105140-2			
Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario leer cuidadosamente las instrucciones)				19			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV.		11. Apellidos y nombres o Razón Social			
890301886		1		FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A			
13. Dirección		15. Teléfono		16. Cód. Admón.		17. Cód. Ciudad Municipio	
CL 13 31 A 80 ACOPI		6515273		88		76 892	
24. Número de Identificación Tributaria (NIT)		25. DV.		26. Razón social del declarante autorizado		27. Tipo usuario	
890301886		1		FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.		37	
29. Número documento de identificación		30. Apellidos y nombres		28. Cód. usuario			
42084937		GARCES GONZALEZ NORA ELENA		OE0063			
31. Clase Importador		32. Tipo declaración		33. Cod.		34. No. Formulario Anterior	
02		Inicial		1		XXXXXXXXXXXXXX	
35. Año - Mes - Día		36. Cod. Admón.		37. Declaración de Exportación		38. Año - Mes - Día	
XXXX - XX - XX		XX		No. XXXXXXXXXXXXXXXXX		XXXX - XX - XX	
39. Cod. Admón.		40. Cod. lugar ingreso de las mercancías		41. Cod. Depósito		42. Manifiesto de carga	
XX		CLO		13903		No. 823061	
43. Año - Mes - Día		44. Documento de transporte		45. Año - Mes - Día		46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	
2024 - 11 - 06		No. 311MAO47780		2024 - 08 - 21		MOTO HONDA DA AMAZONIA LTDA	
47. Ciudad		48. Cod. País Exportador		49. Dirección exportador o proveedor en el exterior			
MANAUS		105		RUA JURUA, 160-DISTRITO INDUSTRIAL MARECHAL CAST			
50. E-mail		51. No. de factura		52. Año - Mes - Día		53. Cod. país procedencia	
Girlele_Souza@honda.com.br		456-0904-01		2024 - 07 - 22		105	
54. Cod. Modo Transporte		55. Código de Bandera		56. Cod. Depto destino		57. Empresa transportadora	
1		472		76		TRANSCARGA R.G. SAS	
58. Tasa de cambio \$ cvs.		59. Subpartida arancelaria		60. Cod. Complementario		61. Cod. Suplementario	
4.387,09		S 8711300000		XX		XX	
62. Cod. Modalidad		63. No. cuotas o meses		64. Valor cuota USD		65. Periodicidad del pago de la cuota	
C200		XX		XXXX		XX	
66. Cod. país de origen		67. Cod. Acuerdo		68. Forma de pago de la importación		69. Tipo de importación	
105		214		01		01	
70. Cod. país compra		71. Peso bruto kgs.		72. Peso neto kgs.		73. Código embalaje	
105		19.710,00		15.768,00		PK	
74. No. bultos		75. Subpartidas		76. Cod. unidad comercial		77. Cantidad doms.	
108		1		U		108,00	
78. Valor FOB USD		79. Valor fletes USD		80. Valor Seguros USD		81. Valor Otros Gastos USD	
462.380,00		7.260,00		542,43		1605	
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD		83. Ajuste valor USD		84. Valor aduana USD		85. Código registro o licencia	
9.407,43		0,00		471.787,43		R	
86. Número		87. Cod. oficina		88. Año		89. Programa No	
50161672		3		2024		XXXXXXXXXX	
90. Cód. Interno del Producto		91. Concepto		92. %		93. Base	
0		Arancel		0,00		2.069.773.916	
94. Total Liquidado (\$)		95. Total a pagar con esta declaración (\$)		96. Total Liquidado (USD)		97. I.V.A.	
393.257.000		0		0,00		19,00	
98. 393.257.000		99. 0		100. 0		101. 0,00	
102. 0		103. 0		104. 0		105. 0,00	
106. 0		107. 0		108. 0		109. 0,00	
110. 0		111. 0		112. 0		113. 0,00	
114. 0		115. 0		116. 0		117. 0	
118. 0		119. 0		120. 0		121. 0	
122. 0		123. 0		124. 0		125. 0	
126. 0		127. 0		128. 0		129. 0,00	
130. 0		131. 0		132. 0		133. 0	
134. 0		135. 0		136. 0		137. 0	
138. 0		139. 0		140. 0		141. 0	
142. 0		143. 0		144. 0		145. 0	
146. 0		147. 0		148. 0		149. 0	
150. 0		151. 0		152. 0		153. 0	
154. 0		155. 0		156. 0		157. 0	
158. 0		159. 0		160. 0		161. 0	
162. 0		163. 0		164. 0		165. 0	
166. 0		167. 0		168. 0		169. 0	
170. 0		171. 0		172. 0		173. 0	
174. 0		175. 0		176. 0		177. 0	
178. 0		179. 0		180. 0		181. 0	
182. 0		183. 0		184. 0		185. 0	
186. 0		187. 0		188. 0		189. 0	
190. 0		191. 0		192. 0		193. 0	
194. 0		195. 0		196. 0		197. 0	
198. 0		199. 0		200. 0		201. 0	
202. 0		203. 0		204. 0		205. 0	
206. 0		207. 0		208. 0		209. 0	
210. 0		211. 0		212. 0		213. 0	
214. 0		215. 0		216. 0		217. 0	
218. 0		219. 0		220. 0		221. 0	
222. 0		223. 0		224. 0		225. 0	
226. 0		227. 0		228. 0		229. 0	
230. 0		231. 0		232. 0		233. 0	
234. 0		235. 0		236. 0		237. 0	
238. 0		239. 0		240. 0		241. 0	
242. 0		243. 0		244. 0		245. 0	
246. 0		247. 0		248. 0		249. 0	
250. 0		251. 0		252. 0		253. 0	
254. 0		255. 0		256. 0		257. 0	
258. 0		259. 0		260. 0		261. 0	
262. 0		263. 0		264. 0		265. 0	
266. 0		267. 0		268. 0		269. 0	
270. 0		271. 0		272. 0		273. 0	
274. 0		275. 0		276. 0		277. 0	
278. 0		279. 0		280. 0		281. 0	
282. 0		283. 0		284. 0		285. 0	
286. 0		287. 0		288. 0		289. 0	
290. 0		291. 0		292. 0		293. 0	
294. 0		295. 0		296. 0		297. 0	
298. 0		299. 0		300. 0		301. 0	
302. 0		303. 0		304. 0		305. 0	
306. 0		307. 0		308. 0		309. 0	
310. 0		311. 0		312. 0		313. 0	
314. 0		315. 0		316. 0		317. 0	
318. 0		319. 0		320. 0		321. 0	
322. 0		323. 0		324. 0		325. 0	
326. 0		327. 0		328. 0		329. 0	
330. 0		331. 0		332. 0		333. 0	
334. 0		335. 0		336. 0		337. 0	
338. 0		339. 0		340. 0		341. 0	
342. 0		343. 0		344. 0		345. 0	
346. 0		347. 0		348. 0		349. 0	
350. 0		351. 0		352. 0		353. 0	
354. 0		355. 0		356. 0		357. 0	
358. 0		359. 0		360. 0		361. 0	
362. 0		363. 0		364. 0		365. 0	
366. 0		367. 0		368. 0		369. 0	
370. 0		371. 0		372. 0		373. 0	
374. 0		375. 0		376. 0		377. 0	
378. 0		379. 0		380. 0		381. 0	
382. 0		383. 0		384. 0		385. 0	
386. 0		387. 0		388. 0		389. 0	
390. 0		391. 0		392. 0		393. 0	
394. 0		395. 0		396. 0		397. 0	
398. 0		399. 0		400. 0		401. 0	
402. 0		403. 0		404. 0		405. 0	
406. 0		407. 0		408. 0		409. 0	
410. 0		411. 0		412. 0		413. 0	
414. 0		415. 0		416. 0		417. 0	
418. 0		419. 0		420. 0		421. 0	
422. 0		423. 0		424. 0		425. 0	
426. 0		427. 0		428. 0		429. 0	
430. 0		431. 0		432. 0		433. 0	
434. 0		435. 0		436. 0		437. 0	
438. 0		439. 0		440. 0		441. 0	
442. 0		443. 0		444. 0		445. 0	
446. 0		447. 0		448. 0		449. 0	
450. 0		451. 0		452. 0		453. 0	
454. 0		455. 0		456. 0		457. 0	
458. 0		459. 0		460. 0		461. 0	
462. 0		463. 0		464. 0		465. 0	
466. 0		467. 0		468. 0		469. 0	
470. 0		471. 0		472. 0		473. 0	
474. 0		475. 0		476. 0		477. 0	
478. 0		479. 0		480. 0		481. 0	
482. 0		483. 0		484. 0		485. 0	
486. 0		487. 0		488. 0		489. 0	
490. 0		491. 0		492. 0		493. 0	
494. 0		495. 0		496. 0		497. 0	
498. 0		499. 0		500. 0		501. 0	
502. 0		503. 0		504. 0		505. 0	
506. 0		507. 0		508. 0		509. 0	
510. 0		511. 0		512. 0		513. 0	
514. 0		515. 0		516. 0		517. 0	
518. 0		519. 0		520. 0		521. 0	
522. 0		523. 0		524. 0		525. 0	
526. 0		527. 0		528. 0		529. 0	
530. 0		531. 0		532. 0		533. 0	
534. 0		535. 0		536. 0		537. 0	
538. 0		539. 0		540. 0		541. 0	
542. 0		543. 0		544. 0		545. 0	
546. 0		547. 0		548. 0		549. 0	
550. 0		551. 0		552. 0		553. 0	
554. 0		555. 0		556. 0		557. 0	
558. 0		559. 0		560. 0		561. 0	
562. 0		563. 0		564. 0		565. 0	
566. 0		567. 0		568. 0		569. 0	
570. 0		571. 0		572. 0		573. 0	
574. 0		575. 0		576. 0		577. 0	
578. 0		579. 0		580. 0		581. 0	
582. 0		583. 0		584. 0		585. 0	
586. 0		587. 0		588. 0		589. 0	
590. 0		591. 0		592. 0		593. 0	
594. 0		595. 0		596. 0		597. 0	
598. 0		599. 0		600. 0		601. 0	
602. 0		603. 0		604. 0		605. 0	
606. 0		607. 0		608. 0		609. 0	
610. 0		611. 0		612. 0		613. 0	
614. 0		615. 0		616. 0		617. 0	
618. 0		619. 0		620. 0		621. 0	
622. 0		623. 0		624. 0		625. 0	
626. 0		627. 0		628. 0		629. 0	
630. 0		631. 0		632. 0		633. 0	
634. 0		635. 0		636. 0		637. 0	
638. 0		639. 0		640. 0		641. 0	
642. 0		643. 0		644. 0		645. 0	
646. 0		647. 0		648. 0		649. 0	
650. 0		651. 0		652. 0		653. 0	
654. 0		655. 0		656. 0		657. 0	
658. 0		659. 0		660. 0		661. 0	
662. 0		663. 0		664. 0		665. 0	
666. 0		667. 0		668. 0		669. 0	
670. 0		671. 0		672. 0		673. 0	
674. 0		675. 0		676. 0		677. 0	
678. 0		679. 0		680. 0		681. 0	
682. 0		683. 0		684. 0		685. 0	
686. 0		687. 0		688. 0		689. 0	
690. 0		691. 0		692. 0		693. 0	
694. 0		695. 0		696. 0		697. 0	
698. 0		699. 0		700. 0		701. 0	
702. 0		703. 0		704. 0		705. 0	
706. 0		707. 0		708. 0		709. 0	
710. 0		711. 0		712. 0		713. 0	
714. 0		715. 0		716. 0		717. 0	
718. 0		719. 0		720. 0		721. 0	
722. 0		723. 0		724. 0		725. 0	
726. 0		727. 0		728. 0		729. 0	
730. 0		731. 0		732. 0		733. 0	
734. 0		735. 0		736. 0		737. 0	
738. 0		739. 0		740. 0		741. 0	
742.							

19

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882024000105140
FECHA DE ACEPTACION	: 25112024
NUMERO DE LEVANTE	: 882024000096769
FECHA DE LEVANTE	: 25112024
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA
AÑO MODELO	: 2024
AÑO FABRICACION	: 2024
COLOR	: VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	: ND18E2R103129
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1820RR103196
VIN	: 9C2ND1820RR103196
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-00001396

CORDIALMENTE

JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

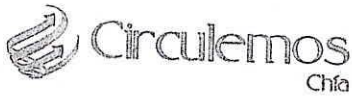
19

CERTIFICADO



Nombre de Modelo	XRE 300 SAHARA	Cilindrada	293,5 CC	Marca	HONDA
Vin o Serial	9C2ND1820RR103196	Clase	MOTOCICLETA	Año Modelo	2023
No. Motor	ND18E2R103129	Tipo	4 TIEMPOS		
Luz (gap) de Válvulas	Avance de Inyección	Luz (gap) de Bujías	Revoluciones de ralenti		
ADM $0,12 \pm 0,03$ mm	N/A	0,80 - 0,90 mm	1450 ± 100 rpm		
ESC $0,20 \pm 0,03$ mm	Avance de encendido	6° APMS en ralenti	Estandar Emisiones EURO III		

Sistema Control Emisiones	Mantenimiento	Efecto en caso de no mantenimiento
TWC (2)	No requiere	N/A
OS	No requiere	N/A
ECU	No requiere	N/A
Dispositivo reciclaje de gases del carter	No requiere	N/A



Fecha: 12/26/2024
Hora: 12:43:28
V.P: 5528

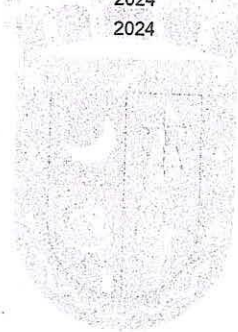
Usuario: JAVIER FELIPE CORREA DIAZ
Identificación: 1023024703

Nro. Recibo
1516196

FQQ29H

Regional: Secretaría de Movilidad de Chía

CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
3000	Tarifa Ministerio	2024	12/26/2024		\$ 65.100,00
4000	Tarifa RUNT	2024	12/26/2024		\$ 15.900,00



Punto de pago
MULTIBANCO
SOLUCIONES EN RED S.A.S
NIT. 830.004.645-1

USUARIO

SON: OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE
Elaborado por: chladycs

\$ 81.000,00

1293540



Fecha: 12/26/2024

Usuario: JAVIER FELIPE CORREA DIAZ

Nro. Recibo

Hora: 12:43:18

1516195

Chía V.P: 5526

Identificación: 1023024703

FQQ29H

Regional: Secretaría de Movilidad de Chía

CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
		2024	12/26/2024		\$ 80.000,00
2509	Tarifa para Matricula Inicial para moto	2024	12/26/2024		\$ 33.000,00
842	N.S.P PLACAS VEHICULOS	2024	12/26/2024		\$ 33.000,00
848	SUSTRATO (LICENCIAS DE TRANSITO - CONDUCCION)				

USUARIO

Punto de pago
MULTIBANCO
SOLUCIONES EN RED S.A.S
NIT. 830.084.845-1

SON: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE
Elaborado por: chladyca

\$ 146.000,00

1293541



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Licenciado

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10033625601

PLACA
FQQ30H

MARCA
HONDA

LÍNEA
XRE 300 SAHARA

MODELO
2024

EXTRINSECA DE
293

COLOR
VERDE LIMON POLICIA

SERVICIO
OFICIAL

CLASE DE VEHICULO
MOTOCICLETA

TIPO CARROCERIA
SIN CARROCERIA

COMBUSTIBLE
GASOLINA

CAPACIDAD kg/PSJ
2

NÚMERO DE MOTOR
ND18E2R103262

REG
N

VIN
9C2ND1820RR103254

NÚMERO DE SERIE
000000

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
9C2ND1820RR103254

REG
N

PROPIETARIO, APELLIDOS Y NOMBRES(S)

POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE P

IDENTIFICACIÓN

NIT 800140611

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

ILUMINACIÓN

POTENCIA HP

24

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN DE

FECHA IMPORT

PUERTAS

882024000105140

1

25/11/2024

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA

FECHA EXP. LIC. TTD

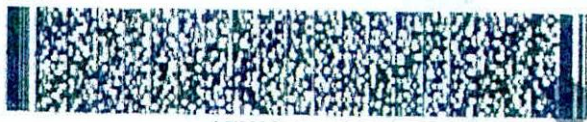
FECHA VENCIMIENTO

28/12/2024

28/12/2024

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARIA DE MOVIL. ... MUNICIPAL DE
CHIA



LT03008424165

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
2024 12 24	DESDE LAS 00 HORAS DEL 2024 12 25	2025 12 24



SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR



20

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1020123681401	FQQ30H	MOTOCICLETA	OFICIAL	293	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	0
LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300 SAHARA	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND18E2R103262	9C2ND1820RR103254	9C2ND1820RR103254	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL -DIRECCION	3128160072	NT	800141397	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
77893	1020	77893	1020123681401	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
130	\$544,800.00	\$283,200.00	\$2,100.00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹

TOTAL A PAGAR

\$830,100.00

[Firma Autorizada]

FIRMA AUTORIZADA

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS

8,77

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

180

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

750

UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esta al-into al nacimiento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la destrucción del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro debe ser a la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habes data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.



REPÚBLICA DE COLOMBIA		Declaración de Importación		Privada		500	
1. Año 2024				4. Número de formulario 882024000105140-2			
Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)				20			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV.		11. Apellidos y nombres o Razón Social			
890301886		1		FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A			
13. Dirección		15. Teléfono		12. Cód. Admón.		16. Cód. Dpto	
CL 13 31 A 80 ACOPI		6515273		88		76	
17. Cód. Ciudad Municipio		18. Cód. País		19. Cód. Tipo de Usuario		20. Cód. Usuario	
892		105		37		OE0063	
24. Número de Identificación Tributaria (NIT)		25. DV.		26. Razón social del declarante autorizado			
890301886		1		FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.			
29. Número documento de identificación		30. Apellidos y nombres		31. Clase Importador			
42084937		GARCES GONZALEZ NORA ELENA		02			
32. Tipo declaración		33. Cód.		34. No. Formulario Anterior		35. Año - Mes - Día	
Inicial		1		XXXXXXXXXXXXXX		XXXX - XX - XX	
36. Cód. Admón.		37. Declaración de Exportación		38. Año - Mes - Día		39. Cód. Admón.	
XX		No. XXXXXXXXXXXXXXXXX		XXXX - XX - XX		XX	
40. Cód. lugar ingreso de las mercancías		41. Cód. Depósito		42. Manifiesto de carga		43. Año - Mes - Día	
CLO		13903		No. 823061		2024 - 11 - 06	
44. Documento de transporte		45. Año - Mes - Día		46. Nombre exportador o proveedor en el exterior		47. Ciudad	
No. 311MAO47780		2024 - 08 - 21		MOTO HONDA DA AMAZONIA LTDA		MANAUS	
48. Cód. País Exportador		49. Dirección exportador o proveedor en el exterior		50. E-mail		51. No. de factura	
105		RUA JURUA, 160-DISTRITO INDUSTRIAL MARECHAL CAST		Girlele Souza@honda.com.br		456-0904-01	
52. Año - Mes - Día		53. Cód. país procedencia		54. Cód. Modo Transporte		55. Código de Bandera	
2024 - 07 - 22		105		1		472	
56. Cód. Depto destino		57. Empresa transportadora		58. Tasa de cambio \$ cvs.		59. Subpartida arancelaria	
76		TRANSCARGA R.G. SAS		4.387.09		8711300000	
60. Cód. Modalidad		61. No. cuotas o meses		62. Valor cuota USD		63. Periodicidad del pago de la cuota	
C200		XX		XXXX		XX	
64. Cód. país de origen		65. Cód. Acuerdo		66. Forma de pago de la importación		67. Tipo de importación	
105		214		01		01	
68. Cód. país compra		69. Cód. país destino		70. Cód. país de origen		71. Cód. país de destino	
105		105		105		105	
72. Cód. país de origen		73. Cód. país de destino		74. Cód. país de origen		75. Cód. país de destino	
105		105		105		105	
76. Cód. país de origen		77. Cód. país de destino		78. Cód. país de origen		79. Cód. país de destino	
105		105		105		105	
80. Valor FOB USD		81. Valor fletes USD		82. Valor Seguros USD		83. Valor Otros Gastos USD	
462.380.00		7.260.00		542.43		1605	
84. Valor aduana USD		85. Cód. registro o licencia		86. Número		87. Cód. oficina	
471.787.43		R		50161672		3	
88. Año		89. Programa No		90. Cód. Interno del Producto		91. Descripción de las mercancías	
2024		XXXXXXXXXX		0		(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)	
92. Valor pagos anteriores		93. Recibo oficial de pago anterior No.		94. Fecha		95. Fecha	
0		XXXXXXXXXXXXXXXXXX		XXXX XX XX		XXXX XX XX	
96. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera		97. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores		98. No. Aceptación declaración		99. Fecha	
Estado de levante: Levante automático				882024000105140		2024 11 25	
No hay declaración posterior							
134. Levante No. 882024000096769		135. Fecha		136. Nombre		137. C.C. No.	
2024 - 11 - 25				138. Nombre		139. C.C. No.	
Firma declarante		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)		980. Pago Total \$		995. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)	
FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S. A.				0			
Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario				SYGA		Autoadhesivo 92882400553134	
				Fecha presentación 2024-11-25 14:02:14		Valor pagado \$0.00	

Fecha de Impresión:2024-11-25 14:02:25

20

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882024000105140
FECHA DE ACEPTACION	: 25112024
NUMERO DE LEVANTE	: 882024000096769
FECHA DE LEVANTE	: 25112024
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA
AÑO MODELO	: 2024
AÑO FABRICACION	: 2024
COLOR	: VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	: ND18E2R103262
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1820RR103254
VIN	: 9C2ND1820RR103254
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-00001396

CORDIALMENTE

JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

20

CERTIFICADO



Nombre de Modelo	XRE 300 SAHARA	Cilindrada	293,5 CC	Marca	HONDA
Vin o Serial	9C2ND1820RR103254	Clase	MOTOCICLETA	Año Modelo	2023
No. Motor	ND18E2R103262	Tipo	4 TIEMPOS		
Luz (gap) de Válvulas	Avance de Inyección	Luz (gap) de Bujías	Revoluciones de ralentí		
ADM 0,12 ± 0,03 mm	N/A	0,80 - 0,90 mm	1450 ± 100 rpm		
ESC 0,20 ± 0,03 mm	Avance de encendido	6° APMS en ralentí	Estandar Emisiones EURO III		

Sistema Control Emisiones	Mantenimiento	Efecto en caso de no mantenimiento
TWC (2)	No requiere	N/A
OS	No requiere	N/A
ECU	No requiere	N/A
Dispositivo reciclaje de gases del carter	No requiere	N/A



Fecha: 12/26/2024
Hora: 12:45:04
V.P: 5532

Usuario: JAVIER FELIPE CORREA DIAZ

Identificación: 1023024703

Nro. Recibo
1516202

Regional: Secretaría de Movilidad de Chía

CODIGO		CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
3000		Tarifa Ministerio	2024	12/26/2024		\$ 65.100,00
4000		Tarifa RUNT	2024	12/26/2024		\$ 15.900,00



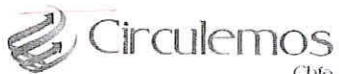
USUARIO

SON: OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE
Elaborado por: chladyca

Punto de pago
MULTIBANCO
SOLUCIONES EN RED S.A.S
NIT. 030.004.045-1

\$ 81.000,00

1293534



Fecha: 12/26/2024

Usuario: JAVIER FELIPE CORREA DIAZ

Hora: 12:44:51

Nro. Recibo

Chía V.P: 5530

Identificación: 1023024703

1516201

FQQ30H

Regional: Secretaría de Movilidad de Chía

CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
2509	Tarifa para Matricula Inicial para moto	2024	12/26/2024		\$ 80.000,00
842	N.S.P PLACAS VEHICULOS	2024	12/26/2024		\$ 33.000,00
848	SUSTRATO (LICENCIAS DE TRANSITO - CONDUCCION)	2024	12/26/2024		\$ 33.000,00

Punto de pago
MULTIBANCO
SOLUCIONES EN RED S.A.S
NIT. 830.084.845-1

USUARIO

SON: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE
Elaborado por: chldyca

\$ 146.000,00

1293535